



79625

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

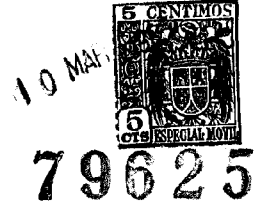
a favor de Don MARCOS MENENDEZ LLOPART, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Villarroel, 41, por "CACEROLA HORNO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cacerola horno, particularmente apta para ser utilizada con fuego de llama, la cual se caracteriza por la pluralidad de aplicaciones culinarias que puede satisfacer en virtud de su forma estructural, así como por permitir el máximo aprovechamiento de las calorías desarrolladas por el foco calorífico, lo que hace que su empleo resulte práctico y eficiente.

La indicada cacerola consiste esencialmente en un recipiente de fondo adecuado, cuya pared presenta



- periféricamente y a altura apropiada una pluralidad de orificios. Dicho recipiente está provisto de reborde externo por el que queda suspendido en el correspondiente interno de otro recipiente sensiblemente mayor,
5. el cual está dotado de tapa, asas y tiene su fondo abombado hacia el interior, presentando en el una abertura. La tapa dispone de un asidero central que está solidarizado a través de aquella con una placa interior adosada a la misma, presentando dicha placa y la parte de
10. la tapa yuxtapuesta a ella una pluralidad de orificios susceptibles de enfrentarse, total o parcialmente, por giro de la placa.

Completa el conjunto descrito una diversidad de adminículos destinados a la preparación de platos especiales, compuestos a base de placas y rejillas provistas de pies, susceptibles de asentar por ambas caras sobre la base del recipiente interior, las cuales comprenden, entre otros, refundidos de forma apropiada para huevos, así como aberturas de uso similar.

20. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una cacerola de características iguales a la del objeto de la invención.

25. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado seccionado, conteniendo la cacerola una rejilla asentada sobre sus pies; la figura 2 muestra una vista análoga a la anterior en la que la rejilla está en



- posición invertida; la figura 3 una vista en planta de la rejilla; la figura 4 una vista en alzado, asimismo seccionado, en la que la cacerola contiene una placa, con pies, provista de aberturas; la figura 5 una vista en planta de la placa de la figura 4; y por último la figura 6 muestra, a escala mayor, una vista en planta de la zona central de la tapa, en la que se observan, en trazado continuo los orificios de la misma y en trazos los de la placa interior adosada a ella, así como el dispositivo que señala las posiciones de correspondencia o nó de dichos orificios.
- 5.
- 10.

- La cacerola aludida está constituida por un recipiente de fondo ligeramente saliente -1- y pared -2-, que se prolonga en un reborde externo -3-, curvado, y presenta periféricamente, en la inmediación de éste, una pluralidad de orificios -4-, situados a igual altura y condistribución conveniente. Dicho recipiente va alojado en el interior de otro de la pared -5- y base -6- con fondo -7- abombado hacia el interior y una abertura central -8-, de forma similar y sensiblemente mayor. Dicho recipiente externo presenta un reborde -9- hacia el interior, de forma curvada, semejante al -3-, sobre el que éste se apoya, quedando su fondo -1- a distancia adecuada del plano de la abertura -8-. El recipiente externo está provisto de asas -10- y de una tapa -11- que ajusta perfectamente sobre el reborde -3- y contorno del recipiente externo. La tapa -11-(figura 6) presenta, centrada, una zona circular -12- en cuya cara
- 15.
- 20.
- 25.



interna va adosada una placa -13-, de igual forma, a la que se sujeta, mediante el tornillo -14-, el asidero -15- de la tapa. Tanto la zona -12- como la placa -13- están provistas de juegos de orificios -16- y -17-, respectivamente, susceptibles de quedar enfrentados, total o parcialmente, como luego se verá. La zona -12- lleva practicada una ranura arqueada -18- a cuyo través va dispuesto un pasador -19- que está solidarizado a la placa -13-, que atraviesa y a una laminilla -20-, encajada en la base del asidero -15-, a la que asimismo atraviesa, determinando este dispositivo el elemento regulador de la coincidencia de los juegos de orificios -16- y -17-.

Completa el conjunto de la cacerola una pluralidad de adminículos, de los que, entre las realizaciones previstas, cabe señalar una rejilla-parrilla (figuras 1, 2 y 3) formada por un conjunto de anillos concéntricos -21-, solidarizados por las varillas radiales -22-, de los que el anillo interno -23- deja un espacio central y el penúltimo -24- lleva articulados cuatro pies -25-. Otro de los adminículos lo compone una placa circular -26-, provista de asas -27- en su cara superior y un faldón cilíndrico -28- en su periferia, cuya placa presenta una abertura central -29- y seis periféricas -30-, circulares. Se prevén más realizaciones en las cuales la placa, similar a las -26-, presente re-fundidos distribuidos en forma similar a las aberturas circulares -29- y -30-, los cuales sean de forma lige-



79625

ramente tronco-cónica y otros en que adopten la oval.

- Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, la cacerola objeto de la invención resulta particularmente apta para ser colocada sobre fuego a base de llama, a fin de que el calor penetre directamente sobre la zona abombada -7- y por la abertura -8- pase a la cámara -31-, que se forma entre ambos recipientes de paredes -2- y -5-, y a través de ella penetre por los orificios -4- en el interior del recipiente de paredes -2-, contribuyendo con el calor directo que reciba dicho recipiente a través de sus paredes a la formación del vapor que actuará sobre los alimentos que se preparen, el cual será regulado por los orificios -16- y -17-, actuando sobre el asidero -15-, para hacer coincidir más o menos a los mismos y facilitar su salida circulante, ya que la debida a la propia presión queda siempre garantizada por los mismos orificios -4-. Como puede verse la cacerola objeto de la invención permite, como se dijo en un principio al máximo aprovechamiento del calor producido.
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.

Respecto a las aplicaciones de la cacerola descrita puede observarse que son numerosas, ya que, descartadas las correspondientes a la cacerola en sí, sin los accesorios que la acompaña, con y sin tapa, tiene las debidas a los citados elementos que permiten la cocción al vapor, o como horno con aprovechamiento de los jugos, tanto para carne como para pescado y lo mismo para verduras, como también para variados platos de

- 25.



nuevos y otros, por todo lo cual resulta de empleo su-
mamente práctico y también económico.

5. Se comprende que serán independientes del obje-
to de la invención los materiales empleados en los di-
ferentes elementos constitutivos de la cacerola, así co-
mo la forma y dimensiones, tanto absolutas como relati-
vas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte
a su esencialidad.

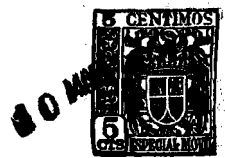
- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo
de utilidad:

1. Cacerola horno, que se caracteriza por estar
constituida por un recipiente de pared provista perifé-
ricamente de aberturas elevadas y de un reborde exter-
no por el que queda suspendido del borde de otro reci-
piente, sensiblemente mayor, dotado de tapa provista
15. de aberturas de salida regulables, y de fondo abombado
hacia el interior dotado de una abertura, estando comple-
mentado el conjunto descrito con una pluralidad de admi-
nículos compuestos a base de placas y parrillas con pies
e invertibles, las cuales comprenden formas y contornos
20. apropiados para diversos tipos de alimentos.

2. Cacerola horno, según la reivindicación an-
terior, que se caracteriza por el hecho de que la tapa



79625

lleva adosada en su cara interna una placa solidarizada al asidero de aquélla y tanto la placa citada como la zona central de la tapa que cubre están provistas de sendos juegos de orificios susceptibles de enfrentarse total o parcialmente mediante giro de la placa.

5.

3. Cacerola horno, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que entre la placa y tapa va montado un dispositivo delimitador de las posiciones de coincidencia o no de los respectivos juegos de orificios.

10.

4. Cacerola horno.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

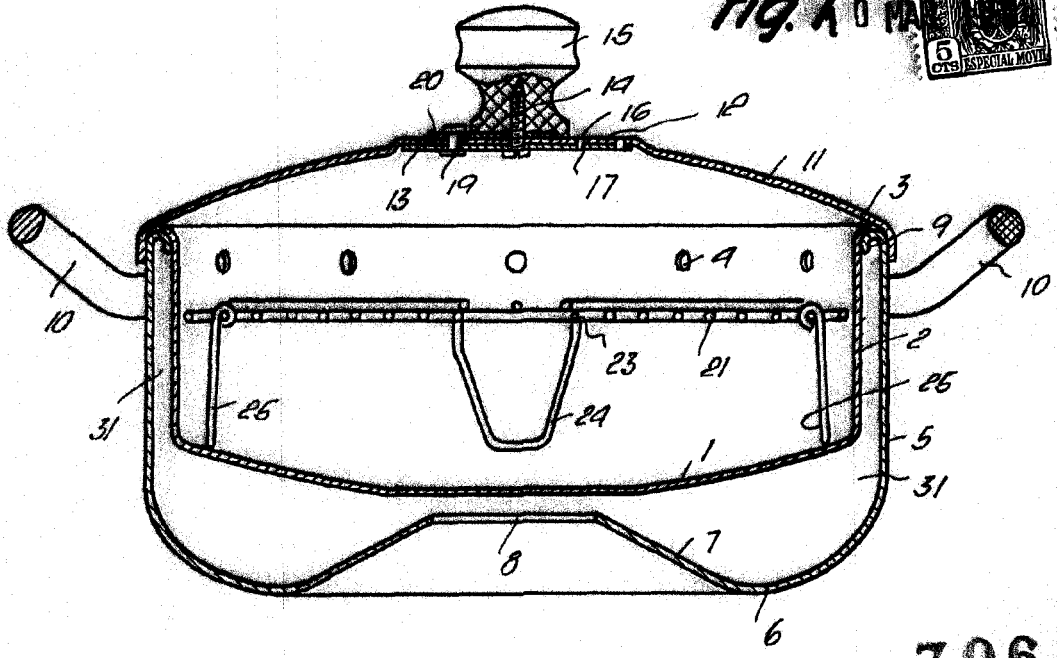
Barcelona, a 10 de marzo de 1960.

Marcos MENENDEZ LLOPART

p. a.

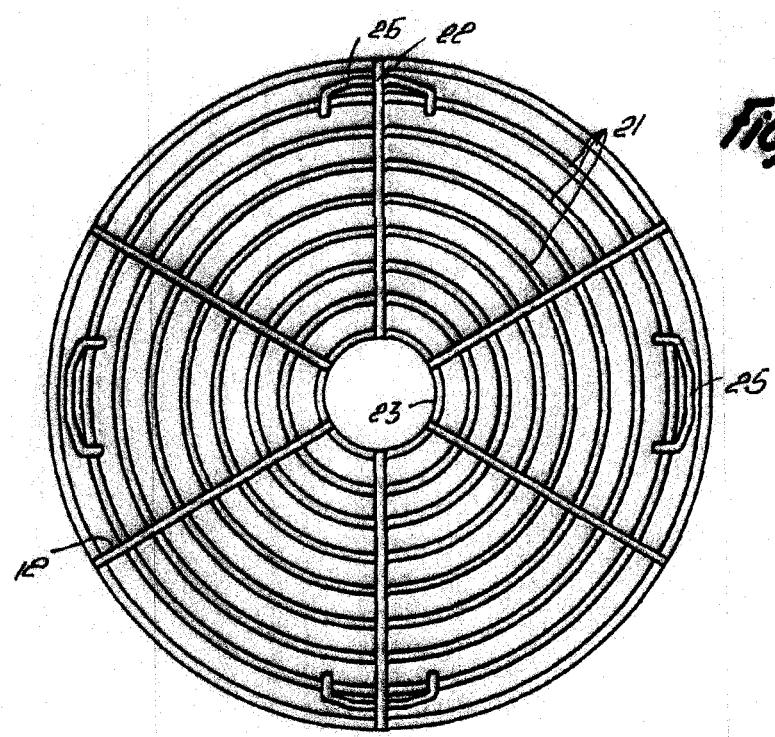


Fig. 1



79625

Fig. 3



Barcelona, 10 Marzo 1960
Marcos Menéndez Liopart
p.e.

67R

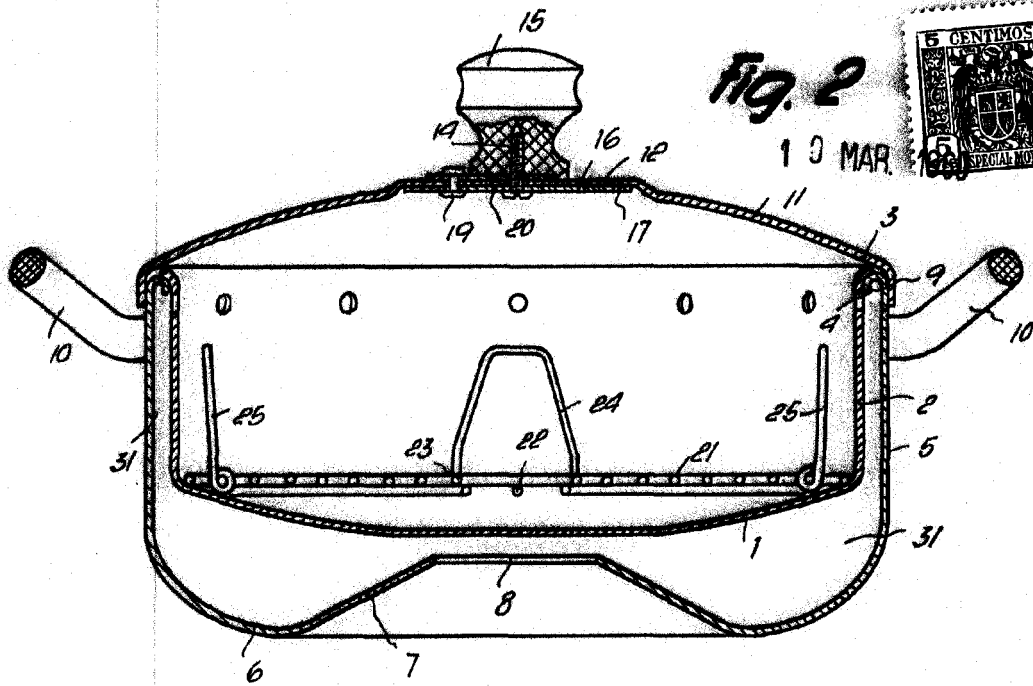


Fig. 2

10 MAR 1960

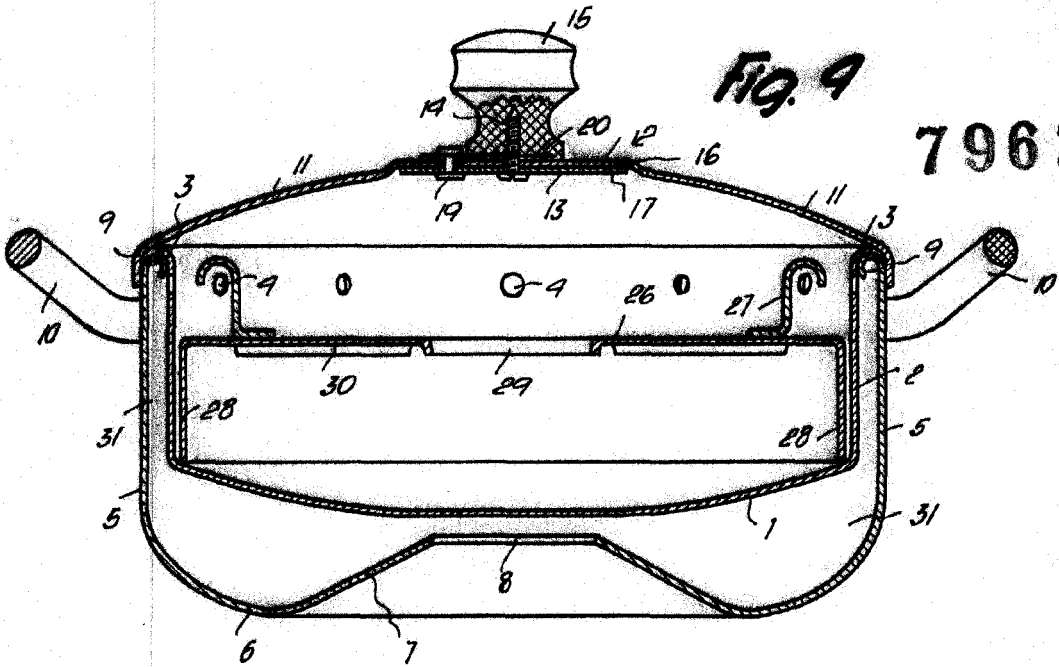


Fig. 9

79625

6712

Barcelona, 10 Marzo 1960
Marcos Menéndez Liopart
p.a.

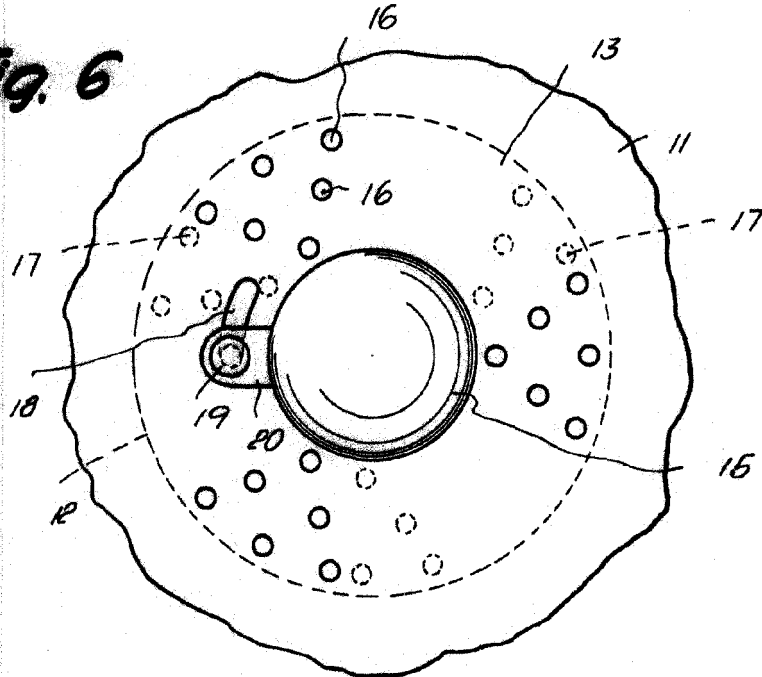


Fig. 5



79625

Fig. 6



Barcelona, 10 Marzo 1960
Marcos Menéndez Llopardt
p.a.

6712